Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

Rawson, 31 de marzo de 2015.

Y VISTOS:

El escrito presentado por el defensor General Alterno Alfredo Mario Pérez Galimberti agregado a fojas 370, donde se excusa de intervenir en autos "G. J. G. psa. Homicidio r/víctima L. R. A. Trelew" (expte. 100008-1-2014) solicitando su sustitución para intervenir en la audiencia señalada para el día 7 de abril del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles, correspondiendo en consecuencia disponer su sustitución.

Así, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179, inciso 1.6 de la Constitución Provincial, queda autorizado el Subrogante Legal a concurrir a la audiencia señalada en los autos de mención.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la sustitución del doctor A. M. P. G. por la Subrogante Legal doctora Julia Laborda, Defensora Jefe de Trelew, para intervenir en la audiencia señalada en autos "G. J. G. psa. Homicidio r/víctima L. R. A. Trelew" (Expte. 100008-1-2014) el día 7 de abril del año en curso (Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) Protocolícese y notifíquese.

///

Fdo. Jorge PFleger-Alejandro Javier Panizzi-Daniel A. Rebagliati Russell-José Luis Pasutti- Ante mi. José A. Ferreyra Secretario

///